CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las Cláusulas Primera, Segunda fracciones II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015 y modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020; artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracción IV, 65, 70, 134 fracción III, 135 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II,III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1,2, 3 fracción III,4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 22 fracción III, 23 fracciones I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXVII, 28 fracciones I, III,VII, XIV, XXI y XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de Octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de Octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero del 2020, se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número DI/01287/2020, dirigido al Representante Legal de EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV., con clave de auditoria 1810083, signado con firma autógrafa, de fecha 22 DE JUNIO DE 2020, a través del cual SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTA BANCARIA, toda vez que el contribuyente se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de que, conforme a las razones asentadas en el acta circunstanciada de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fecha 08 DE JULIO DEL 2020, por el C. JOSÉ EDUARDO PIMENTEL OLVERA en su carácter de verificador, notificador y ejecutor misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula; por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día 10 DE AGOSTO DE 2020, la suscrita Licenciada Dulce Nadia Villa Maldonado en mi carácter de Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, procedo a notificar por estrados la Resolución, con número de Oficio DI/01287/2020, signado con firma autógrafa, de fecha 22 DE JUNIO DE 2020, dirigido al Representante Legal de EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV, con clave de auditoria 1810083, a través del cual SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTA BANCARIA y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y además se publica en la página electrónica INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por quince días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, y será retirado al decimosexto día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente a aquél en que fue fijado y publicado, fecha en que se tendrá por notificado el documento.

Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado

Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos.

GC/MCJL

CVE. AUDITORIA: 1810083
EXPEDIENTE: GIM2200013/18

Av. Madero No. 105 Pte.
Planta Alta. Centro Histórico,
Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. (442) 2 27 18 93

OFICIO N°: DI/01287/2020
ODIN0620-367
CVE. DE AUDITORÍA: 1810083
ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTA BANCARIA.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO; A 22 DE JUNIO DE 2020.

REPRESENTANTE LEGAL DE
EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV.
RFC. EHO140926359
DOMICILIO: CAMINO REAL DE CARRETAS NÚMERO 167, COLONIA MILENIO III, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76060

La Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con las facultades que le confieren el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en Cláusulas Primera, Segunda fracciones II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015; y modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos, 8 fracción IV y 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2,3 fracción III, 4, 5 ,6,10, 22 fracción III y último párrafos, 23 fracciones I, III, V, XXXI y XXXVII, 28 fracciones I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero del 2020, artículos 15-C, 32-B, párrafo primero, fracción IV, 65, 156, 156-Bis, primer párrafo, fracción I y párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo y décimo y 157, párrafo primero, fracciones X, XI y XIII del Código Fiscal de la Federación, le informa lo siguiente:

Toda vez que en fecha 27 DE ENERO DE 2020, la Dirección de Fiscalización determino un crédito fiscal al contribuyente EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV con oficio número DF/RG/C/00039/2020, expediente GIM2200013/18, por concepto de IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por el ejercicio fiscal comprendido 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y de conformidad con lo establecido en el artículo 156-Bis fracciones I del Código Fiscal de la Federación se procedió a la inmovilización de la siguiente cuenta bancaria:

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	No. de oficio
BANCO DEL BAJIO, S.A	0146534300201 Y 14653430	DI/01148/2020

Mediante oficio dirigido a la institución bancaria se solicitó el bloqueo y disposición de saldo de la cuenta embargada, recibiendo respuesta por parte de la institución bancaria el 04 de junio del 2020, quien informó que procedió a registrar segundo embargo en la cuenta 146534300201 a nombre de EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV., con un saldo disponible de $0.00 pesos, además informa que procedió a realizar una búsqueda en su base de datos No habiéndose encontrado más cuentas a nombre del contribuyente.

Notifíquese.

ATENTAMENTE.

LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA
DIRECTORA DE INGRESOS.

DNVM/IGC/MCIL

CVE. DE AUDITORÍA: **1810083**
EXPEDIENTE: GRF2200004/18

Av. Madero No. 105 Pte. Planta Alta. Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. (442) 2 27 18 93

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad emisora: Secretaria de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos. Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal
Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta Baja Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Registro Federal de Contribuyentes: EHO140926359----------
Nombre, Denominación o Razón Social: EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV----------
Domicilio: CAMINO REAL DE CARRETAS, NUMERO EXTERIOR 167, COLONIA MILENIO III, CODIGO POSTAL 76060, QUERETARO, QUERETARO.----------
Referencia: SIN REFERENCIAS----------

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Tipo de documento(s): **NOTIFICACION SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTA BANCARIA**
Número(s) de Control: **DI/01287/2020**
De fecha(s):**VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**
Clave de Auditoria:**1810083**
Autoridad emisora de la resolución: **DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL de la DIRECCION DE INGRESOS**

Acta Circunstanciada de Hechos

En Querétaro, Querétaro, siendo las **DIEZ** horas con **CERO** minutos del día **OCHO** del mes de **JULIO** del año Dos Mil Veinte, el suscrito C. **JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA**, con número de empleado **197845**, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número **DI/01220/2020, con vigencia del Uno de Julio de dos mil veinte al veinticuatro de diciembre de dos mil veinte, expedida el Uno de Julio de dos mil veinte**, por la C. Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, **SE HACE CONSTAR NO FUE POSIBLE LOCALIZAR A LA CONTRIBUYENTE EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV** como a continuación se narra: Qué una vez constituido en el domicilio en que se actúa y cerciorándome de ser el correcto por así indicarlo placa de vialidad oficial que señalan la calle de nombre **CAMINO REAL DE CARRETAS** ubicada en esquina con la calle **SENDA MADRIGAL,** la cuales de la misma forma señala el nombre de la colonia **MILENIO III,**

Así como por el numero exterior visible **167 (CIENTO SESENTA Y SIETE),** visible al exterior del inmueble en el que me ubico, el cual se trata de una plaza con la denominación **"MASTER PLAZA"** la cual se encuentra entre las calles **PUERTA DEL ESCORIAL Y SENDA DEL CLAUSTRO,** lugar donde tengo a la vista un predio

urbano, destinado al uso comercial, en este acto se procede a su descripción, de aproximadamente sesenta metros de frente, cuatro pisos, fachada de color blanca vivos en negro, ----------

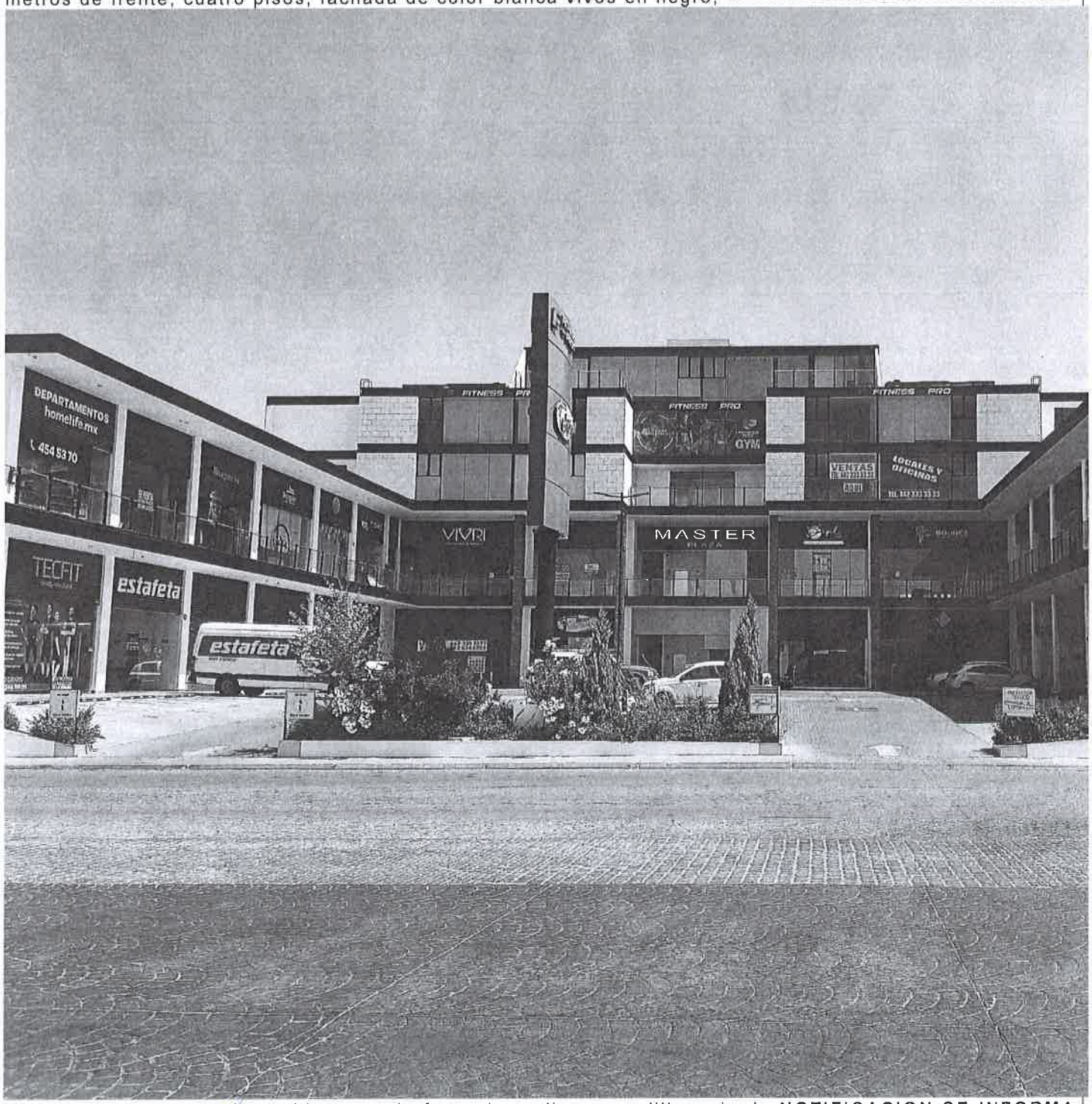

Me constituyo en este inmueble para el efecto de realizar una diligencia de **NOTIFICACION SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTA BANCARIA** con número de control **DI/01287/2020** de fecha

VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE expedida por el **DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL** de la **DIRECCION DE INGRESOS** perteneciente a la **SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE QUERETARO** respecto de la contribuyente **EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV** y cuyos datos están citados en los apartados de Datos de Identificación del Contribuyente o Deudor y Datos del Documento a Diligenciar, el suscrito ejecutor hago constar que una vez constituido en el domicilio anteriormente descrito me percato de la falta de interior en el documento a diligenciar, motivo por el cual procedo a solicitar informes a personal de vigilancia, el cual se encuentra en el cuarto de lado derecho, siendo visto de frente el elevador, el cual se trata de una oficina de un piso, fachada blanca, puerta blanca, sin ventanas, donde soy atendido por una persona del sexo masculino, ante quien me identifique plenamente con mi constancia de identificación número **DI/01220/2020, con vigencia del Uno de Julio de dos mil veinte al veinticuatro de diciembre de dos mil veinte, expedida el uno de julio de dos mil veinte**, por la C. Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza**, en su carácter de Directora** de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique, negándose por no tener identificación alguna al momento de la diligencia, quien manifestó bajo protesta de decir verdad llamarse Daniel Carrizal, el cual manifiesta que tiene aproximadamente un año y medio laborando en la plaza como personal de seguridad, porta un uniforme de camisa blanca y pantalón negro, se plasma su media filiación por apreciación, persona del sexo masculino, edad aproximada treinta y ocho años, estatura aproximada un metro con sesenta centímetros, complexión robusta, tez morena clara, cabello corto, lacio, de color castaño oscuro, frente regular, cara redonda, nariz recta mediana, ojos medianos de color café, cejas regulares, boca mediana, labios delgados, sin señas particulares visibles, a quien le pregunto ¿conoce a la contribuyente **EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV y/o su Representante Legal** con dirección en **CAMINO REAL DE CARRETAS, NUMERO EXTERIOR 167 (CIENTO SESENTA Y SIETE), COLONIA MILENIO III, CODIGO POSTAL 76060, QUERETARO, QUERETARO?** Responde que el número **167 (CIENTO SESENTA Y SIETE)** es la plaza, sin embargo, **EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV** no ocupa ningún local, además agrega que no es la primera vez que se busca a esa empresa, le pregunto ¿sabe algún correo, dirección o teléfono donde pueda localizar a la contribuyente **EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV y/o su Representante Legal?** Responde que no, le pregunto sabe algún correo, dirección o teléfono de persona alguna que pueda brindar información suficiente que permita la localización de la contribuyente **EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV y/o su Representante Legal?** Responde que no, le pregunto ¿sabe si existe alguna otra calle o prolongación con el nombre de **CAMINO REAL DE CARRETAS** en la colonia **MILENIO III** del municipio de **QUERETARO,** en el estado de **QUERETARO?** Responde que no, que es la única, Le pregunto ¿sabe la existencia de algún otro inmueble con el numero exterior **167 (CIENTO SESENTA Y SIETE)?** Responde que no, que la plaza es el único **167 (CIENTO SESENTA Y SIETE)** a lo largo de la calle, refiere no contar con mayor información y no poder continuar atendiendo, siendo todo su dicho. Acto seguido acudo a solicitar informes en local comercial localizado en el segundo piso a mano izquierda, siendo visto de frente el inmueble en que se actúa, el cual se trata de un predio destinado al uso comercial, en este acto se procede a su descripción, local comercial de aproximadamente cuatro y medio metros de frente, fachada blanca vivos en café, puerta de cristal, negocio con la denominación visible "Departamentos HomeLife.mx, sin número interior visible,----------

lugar donde entro ya que la puerta se encuentra abierta y el acceso es al público en general, donde soy atendido por una persona del sexo masculino, ante quien me identifiqué plenamente con mi constancia de identificación número **DI/01220/2020, con vigencia del uno de julio de dos mil veinte al veinticuatro de diciembre de dos mil veinte, expedida el uno de julio de dos mil veinte**, por la C. Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique, lo cual hace con credencial para votar número 0327017493892 de fecha dos mil dieciocho y vigente hasta el dos mil veintiocho expedida por el Instituto Nacional Electoral a nombre de Mañon Mañon Segio. Acto seguido le pregunto ¿conoce a la contribuyente **EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV y/o su Representante Legal** con dirección en **CAMINO REAL DE CARRETAS, NUMERO EXTERIOR 167 (CIENTO SESENTA Y SIETE), COLONIA MILENIO III, CODIGO POSTAL 76060, QUERETARO, QUERETARO?** Responde que no conoce a la contribuyente **EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV y/o su Representante Legal**, hace mención que aun que la dirección donde nos encontramos es la correcta, me hace falta un numero interior, ya que por ejemplo él es el numero interior **19 (DIECINUEVE)**, le pregunto ¿sabe algún correo, dirección o teléfono donde pueda localizar a la contribuyente **EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV y/o su Representante Legal?** Responde que no, le pregunto sabe algún correo, dirección o teléfono de persona alguna que pueda brindar información suficiente que permita la localización de la contribuyente **EDIFICACION HABITACIONAL OH SA DE CV y/o su Representante Legal?** Responde que no, le pregunto ¿sabe si existe alguna otra calle o prolongación con el nombre de **REAL DE CARRETAS** en la colonia **MILENIO III** del municipio de **QUERETARO**, en el estado de **QUERETARO?** Responde que no, que es la única calle, Le pregunto ¿sabe la existencia de algún otro inmueble con el numero exterior **167 (CIENTO SESENTA Y SIETE)?** Responde que no, que el único **167 (CIENTO SESENTA Y SIETE)** de la calle es la plaza en donde nos encontramos, refiere no contar con mayor información y no poder continuar atendiendo, siendo todo su dicho., Sin ninguna información, adicional que ayude a la búsqueda y localización del contribuyente, se dejan a salvo las facultades para que la autoridad resuelva lo que a derecho convenga. Conste ----------

Se designa como testigos a él(la) C. Alejandro González Piña, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar folio: 0000087554937, expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 43 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, con domicilio ubicado José María Arteaga 122, col. Centro, Querétaro, Qro. y el(al) C. Edith Ponce Plata, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1555463034, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 27 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Ingenieros 324, colonia El Marques, Querétaro, Qro.----------
---

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las **DIEZ** horas con **QUINCE** minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio

Verificador, Notificador y Ejecutor

NOMBRE: JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA

FIRMA:

Contribuyente, Representante Legal, Persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) persona con la se entiende la diligencia.

NOMBRE:

FIRMA:

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal

Testigo
Nombre ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA
Firma:
Identificación: 000008754937

Testigo
Nombre Edith Ponce Plata
Firma:
Identificación: IDMEX1555463034